



**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)  
ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº13**

Fecha: viernes 26 de agosto 2022.  
Horario: 10:05 hrs. – 11:06 hrs.  
Lugar: Reunión a través de videollamada.

Asistencia:

	Nombre de la organización	Nombre representante titular
1	Asociación de Exportadores de Carnes de Chile A.G., ChileCarne.	Juan Carlos Domínguez
2	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, ASOEX.	Rodrigo Gallardo
3	Asociación de Exportadores de Manufacturas, Servicios y Turismo, ASEXMA.	Marcos Claudio Illesca Campos
4	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos, EXPORLAC.	Guillermo Alberto Iturrieta Cattán
5	Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA.	María Magdalena Balcells
		Hugo Beierlein
6	Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, ASILFA.	Julio Jiménez
		Elmer Torres
7	Asociación Internacional de Mujeres de la Industria Naviera y el Comercio Internacional, WISTA Chile.	Miriam Olivares
8	Cámara Aduanera de Chile	Felipe Serrano Solar
9	Cámara de Comercio de Santiago – CCS.	Elizabeth Lagos Rubio
10	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC.	María Ignacia Rodríguez
11	Centro de Desarrollo Económico Internacional de la Universidad de Valparaíso	Teresa Pino
12	Centro de Estudios Internacionales Pontificia Universidad Católica de Chile.	Jorge Sahd Karmy
13	Confederación de la Producción y del Comercio, CPC.	Javier Irrarrázaval Lazcano
14	Consejo Minero	Sofía Moreno Caprile
15	Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME	David Singh Vásquez
16	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta, FEDEFruta.	Juan Carlos Sepúlveda Meyer
17	Fundación Chilena del Pacífico	Luis Alberto Pino
18	Fundación País Digital	Marco Terán Aguilar
19	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	Dorotea López Giral
		Javiera Cáceres
20	ONG Derechos Digitales	Juan Carlos Lara
21	Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, SCD.	Jorge Mahú Baeza
22	Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA	Manuel José Prieto
		Diego Torres
23	Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.	Carlos Hernán Gajardo Roberts
24	Sociedad Nacional de Pesca, SONAPESCA.	Héctor Bacigalupo Falcón
		Rodrigo Zamora Gómez

**Organizaciones sin justificación**

- ✓ Asociación Gremial de Emprendedores de Chile, ASECH.
- ✓ Sociedad Nacional de Agricultura, SNA

**Coordinador Institucional:** Sr. Antonio Aldunate, SUBREI.  
**Secretaria de Actas:** Srta. Krassna Goldsack, SUBREI.  
**Presidente Consejo:** Sr. Felipe Serrano.

**Expositores:**

Sra. Marcela Otero, Directora General de Asuntos Económicos Multilaterales de SUBREI.

Sra. Sofía Boza, Embajadora de Chile ante la OMC.

**I. DESARROLLO DE LA SESION:**

El presidente del consejo, Sr. Felipe Serrano da la bienvenida a la décima tercera sesión del consejo, y al tercer encuentro del año, agradeciendo la participación de quienes asisten, indicando que para esta jornada, participaran dos destacadas representantes de gobierno en el extranjero y en Chile, dando la bienvenida a la Directora General de Asuntos Económicos Multilaterales, Sra. Marcela Otero, quien se encuentra desempeñando funciones en Tailandia, con doce (12) horas de diferencia, y saluda a la nueva Embajadora de Chile ante la OMC, Sra. Sofía Boza Martínez, actualmente en Ginebra. Continúa indicando que, ambas autoridades han preparado dos (2) presentaciones que conectaran con la Agenda multilateral 2022, sobre la "Participación de Chile en los Foros Económicos Multilaterales y temas relacionados" y en segundo lugar las "Principales temáticas en la agenda de la Organización Mundial de Comercio", tras la duodécima conferencia Mundial de la OMC, que se logró realizar después de dos (2) años, debido a la llegada de la pandemia. Posteriormente indica que luego habrá una oportunidad para realizar preguntas e invita a aprovechar esta oportunidad con las expositoras que ven y representan al país con temas de gran relevancia y para el fortalecimiento de las relaciones comerciales de Chile en el exterior.

La Sra. Marcela Otero, saluda a quienes integran el consejo de la sociedad civil, dando paso a su presentación referida a la participación de Chile en los foros multilaterales y los temas sectoriales que se ven desde la Dirección Multilateral. Indica que está a cargo de supervisar la participación de Chile en el Foro APEC, que es el foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, en la OCDE, la OMC, en la Alianza del Pacífico y además de abordar temas transversales tanto en el ámbito multilateral como en los ámbitos bilaterales y regionales tales como; comercio inclusivo, comercio y desarrollo sostenible, servicios, inversiones, economía digital y propiedad intelectual.

La Directora Multilateral indica que, la Alianza del Pacífico, que es un foro de integración regional, ya lleva once (11) años desde su creación y se ha transformado en la novena (9°) economía del mundo. Destaca que el 52,7% del flujo de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe está en Alianza del Pacífico. Es la sexta (6°) potencia exportadora a nivel mundial demostrando la relevancia que ha tomado este grupo. En cuanto a su estructura, indica que la máxima instancia es la Cumbre de Líderes, representado por los cuatro (4) presidentes: Chile, Perú, México y Colombia. Se reúnen una vez al año en el país que está siendo anfitrión. Este año tiene la presidencia Pro-Tempore la tiene México y la Cumbre de Líderes será en noviembre 2022 en México. Los presidentes firman la declaración y dan la hoja de ruta para lo que viene, dando cuenta de lo que se hizo durante ese año. Bajo ellos está el consejo de ministros que está formado por Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Comercio de los cuatro (4) países, luego viene el Grupo de Alto Nivel (GAN) donde se toman la mayoría de las decisiones y que está conformado por los Viceministros de Comercio y de Relaciones Exteriores de los cuatro (4) países y luego vienen los coordinadores nacionales de cada país y los Grupos Técnicos, Comités y Subcomités están formados por representantes de gobierno de los distintos ministerios de cada país. También está el Consejo Asesor Empresarial (CEAP), que es el brazo con el sector privado. También está la Comisión Interparlamentaria que es el lazo con los congresos y está formado hasta por ocho (8) representantes parlamentarios de los cuatro países y finalmente el Consejo de Ministros de Finanzas que llevan los Ministerios de Hacienda de los cuatro (4) países. A modo de resumen, la Sra. Otero indica que los principales logros del último tiempo. Comienza destacando que en enero se firmó el Acuerdo de Alianza Pacífico y Singapur y en este momento cada uno de los países debe tramitarlo en sus congresos. También hay una declaración presidencial en economía creativa, destacando que su foco es poner énfasis en las Pymes, sobre todo en las lideradas por mujeres y en economía creativa hay mucho de eso. También y



durante la presidencia Pre Tempore de Chile que terminó el 2020, se suscribió un acuerdo para la gestión sostenible en los plásticos. Además, se suscribió la declaración de igualdad de género con la hoja de ruta para el empoderamiento y autonomía de las mujeres del bloque, también en la presidencia de Chile, y la declaración sobre el mercado digital regional. Por otra parte, en el mundo compartimos varias embajadas con la Alianza del Pacífico, ejemplo Vietnam, Hungría, Gana, entre otros.

La Directora continúa su presentación abordando la OMC. La Organización Mundial de Comercio, donde se administran los acuerdos comerciales, es una organización vinculante y además es un foro en donde se continúan las negociaciones comerciales, también ahí es donde está el órgano de solución de controversias entre Estados, se supervisan las políticas comerciales de los países, cada cierto período todos deben rendir cuenta ante sus pares y sobre la política comercial de Chile. También es un foro muy fuerte sobre asistencia técnica a países en desarrollo, capacitan a los funcionarios en distintos aspectos comerciales y también por supuesto, es fuerte en cooperación con otros organismos internacionales. Destaca como antecedente que la OMC fue creada el 1 de enero de 1995, su sede está en Ginebra, en la actualidad tiene 164 miembros y por primera vez liderada por una Directora General: Ngozi Okonjo-Iweala, de Nigeria. La Sra. Otero comenta la complejidad que se presenta al momento de alcanzar acuerdos en el ámbito multilateral. Entre los factores que afectan esta situación se encuentran; la guerra comercial EE. UU.-China del 2018, la parálisis del órgano de apelación el 2019, la pandemia COVID-19 a partir del 2020 y el conflicto Rusia-Ucrania. Continúa señalando que todo esto ha dificultado las negociaciones, sin embargo, en la reciente conferencia ministerial se logró un paquete de Ginebra con acuerdos importantes. Lo más relevante fue lograr que este acuerdo revitalice la OMC y fortalezca el sistema multilateral del comercio, siendo clave para los países en desarrollo como Chile, encontrándose en igualdad de condiciones con los países desarrollados y con las grandes potencias del mundo.

Respecto al foro APEC, la Sra. Otero indica que es la única instancia gubernamental en la que Chile está en la región de Asia Pacífico, y se encuentra participando en la tercera (3ª) reunión de Altos Representantes. Destaca que el foro se creó en el año 1989 y que en APEC se habla de economías. Actualmente son 21 miembros, entre ellos China. Chile ingresó el año 1994. La interesante de este foro es que se comparten experiencias entre desarrollados y en desarrollo, entre grandes y chicos, siempre a través de proyectos de cooperación. Hay un fondo de cooperación al cual se postula dos veces al año y nos ganamos proyectos del orden de doscientos mil dólares para compartir experiencias y buenas prácticas. Es muy difícil hoy, para otra economía ingresar a APEC porque empieza la discusión de criterios, quién, cómo por qué y esta situación puede llevarse la agenda del año, entonces nadie desea abordar actualmente esas materias, por ello, Chile es un gran beneficiado en pertenecer a este foro. El foro se mueve con la hoja de ruta llamada "Visión de Putrajaya al 2040" y la visión es que la comunidad Asia Pacífico sea abierta, dinámica, resiliente y pacífica para el 2040, siempre para la prosperidad de las personas. Este año la economía anfitriona es Tailandia, y su lema es "abierto, conectado y equilibrado o balanceado" (OPEN \* CONNECT \* BALANCE), abierto a todas las oportunidades, continuar con todas las iniciativas en facilitación al comercio de la inversión. El significado de "conectado" es que quieren abordar todo lo que es volver a restaurar la conectividad de la movilidad regional, sobre todo en el foco de la movilidad del turismo y de viajes por todo lo que ha afectado la pandemia. Hay diversas tareas para hablar de la interoperabilidad de certificados de vacunación entre otros. "Balanceado" significa que quieren abordar todo lo que es comercio sostenible e inclusivo y el gran entregable que quiere tener Tailandia son los objetivos de Bangkok sobre envío de economía circular verde. En términos de composición, APEC está estructurado por comités en los cuales nos representan los distintos funcionarios de las distintas agencias de Chile. El comité de comercio de inversiones lo representa la SUBREI, el comité económico lo representa Hacienda y en el comité de cooperación técnica y económica los distintos ministerios. Además, hay reuniones ministeriales. Acaba de realizarse la reunión de turismo de APEC, la reunión ministerial de agricultura de APEC y próximamente va a ser la de mujeres y la de Pymes entre otras, también acaba de realizarse la de Forestal. En todas estas reuniones hemos tenido representantes de Chile en Tailandia. Además, el brazo empresarial está representando por el ABAC, que es el consejo asesor



empresarial. El Presidente de la República ha nombrado a los nuevos ABAC. Cada economía debe tener máximo tres (3) representantes del sector privado. Los nuevos representantes de Chile son la Sra. Monica Retamal Directora Ejecutiva de la Fundación Kodea, Sra. María Olivia Recart Directora de la Compañía de Aceros del Pacífico (CAP), Rectora de la Universidad Santo Tomás y Ramón Jara de Antofagasta Minerals, además hay tres (3) ABAC alternos.

En cuanto a la OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, la Sra. Otero indica que también se supervisa la participación desde la SUBREI en conjunto con el Ministerio de Hacienda. Esta es la principal instancia multilateral dedicada a la fijación de estándares de calidad para la elaboración de políticas públicas. Su objetivo es promover políticas que expandan el crecimiento económico, el comercio, el bienestar social y el empleo, entre otros. Destaca además que su lema es “Mejores políticas para una vida mejor” y así como OMC es vinculante, APEC es no vinculante, la OCDE está entre medio, ya que no es vinculante pero las recomendaciones de uno u otro modo se deben cumplir de todas formas. La OCDE es responsable en la actualidad de más de 450 estándares internacionales y realiza conferencias a nivel de expertos de alto nivel y realiza reportes que todos los países siguen por distintas materias. Al año son alrededor de 1200 publicaciones. La Directora comenta que actualmente son treinta y ocho (38) miembros y Chile lleva más de once (11) años en la OCDE y los últimos países adherirse fueron Colombia y Costa Rica y en la reciente reunión del consejo de ministros se aprobó el proceso de adhesión de Argentina, Brasil, Perú, Bulgaria, Rumania y Croacia.

Desde la SUBREI, se coordina la participación de Chile en la organización. Chile tiene la misión ante la OCDE con el Embajador Sr. Francisco Saffie, coordinando con el Ministerio de Hacienda y todos los ministerios y servicios nacionales para que participen directamente en los distintos grupos de la OCDE.

En temas sectoriales transversales que se ven en la Dirección Multilateral, la Directora indica que Propiedad Intelectual es uno de ellos, herramienta para promover la innovación en la creatividad, para diversificar la matriz productiva, que es uno de los objetivos de la actual administración, y para lograr un desarrollo sustentable e inclusivo. En este sentido, la misión es lograr un ecosistema balanceado que fomente la innovación y transferencia tecnológica y el acceso a productos y servicios, basados en la innovación y la creatividad. Y desde la División de Propiedad Intelectual, además de participar en las negociaciones bilaterales y regionales, participa en dos (2) organismos multilaterales, uno es la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI, con 193 países miembros, incluye servicios, políticas, cooperación e información en materia de propiedad intelectual y administra 26 tratados internacionales que abordan todo el abanico de propiedad intelectual, incluyendo marcas, diseños y patentes entre otros. Dentro de los hitos de este año, está el Protocolo de Madrid, que entró en vigor este año para Chile. Permite la presentación internacional de marcas comerciales desde una sola oficina, para una multiplicidad de jurisdicciones, facilitando la protección internacional de las marcas. Y el otro organismo es la Organización Mundial de Comercio OMC. Desde la División de Propiedad Intelectual de la SUBREI se supervisan los acuerdos sobre los aspectos de propiedad intelectual relacionados con el comercio y en ese sentido, se acordó ahora una exención por concepto de vacunas.

La Directora Multilateral continuó presentando otras divisiones. La División de Comercio y Desarrollo Sustentable de SUBREI participa en el comité de comercio y medio ambiente de la OMC, y en estos temas, se firmaron las Declaraciones de Diálogos Estructurado de Comercio y Sostenibilidad, Diálogo Informal de Plásticos, y la Declaración de Reforma de Subsidios a los Combustibles Fósiles. Junto a Japón, forma parte del Coach del equipo de Economía Circular. Además de SUBREI desde la División de ECODESU, que es Comercio y Desarrollo Sostenible, se supervisan dos (2) mesas importantes que tienen relación con las emisiones de gases efecto invernaderos, tanto en el transporte Marítimo como en el transporte Aéreo.



Dentro de las negociaciones en el marco de la Organización de Aviación Civil – OACI, con sede en Montreal, se coordina la mesa de Bunker Fuels- Transporte Aéreo, desde el año 2010. Este es un mandato presidencial y se realiza un seguimiento a la implementación de una medida mundial basada en el mercado, diseñada para compensar las emisiones de CO2 y que se llama CORSIA. Actualmente, los miembros están discutiendo las factibilidades para establecer una meta a largo plazo y para reducir las emisiones de CO2 en la aviación. Esta mesa, está compuesta por distintos ministerios y agencias relevantes para el tema de transporte aéreo en Chile. También se mantiene una relación en la OMI Organización Marítima Internacional, donde también se está trabajando en pos de la revisión de la estrategia de mediano y largo plazo para emisiones de gases efecto invernadero. Acá hay otra mesa de Bunker Fuels, pero con las entidades relacionadas con el Transporte Marítimo, todos estos temas son muy relevantes para Chile en el tema comercial considerando la lejanía con los otros destinos, por tanto, las emisiones pueden ser mayores. Además, se participa en las negociaciones de cambio climático, que se llevan en Naciones Unidas.

La Sra. Otero indica que, en materia de comercio inclusivo, la SUBREI tiene una División que está a cargo de ese tema y específicamente, género, Pymes y pueblos originarios, relacionados al comercio. Comenta que hay negociaciones de capítulos de comercio de género con la Unión Europea y Singapur, en el marco de la Alianza del Pacífico, para la Unión Europea fue el primer capítulo de género con Chile. También en términos de propuestas está el capítulo de género y Pymes con Emiratos Árabes y con India, y con Reino Unido se están viendo actividades en el marco del acuerdo bilateral. También está la implementación de los acuerdos que ya existen de género y Pymes con Ecuador y de género con Uruguay y Canadá.

Indica que continúan las labores en los distintos foros, destacando que, en GTAGA, que es el Arreglo Global de Género y Comercio, conformado en principio por Nueva Zelanda, Canadá y Chile se sumó México y ahora Perú y Colombia y recientemente informó interés por adherir Argentina, Ecuador y Costa Rica, donde se realiza un plan de trabajo específico en promover mayor participación de mujeres en STEM y promover una conducta empresarial responsable (CER).

La Directora destaca que, en la OMC se participará en el foro público a fines de septiembre en un panel de género y brecha digital, para apoyar la internacionalización de las Pymes. En APEC, se continúa con la hoja de ruta para el empoderamiento de las mujeres que se acordó en el año APEC Chile, y también con el trabajo en el grupo de Pymes. Agrega que en Alianza Pacífico hay acciones bien concretas en género y Pymes.

En materia de conducta empresarial responsable, la autoridad informa que se busca promover una conducta de parte de las empresas, que es el comportamiento que se espera tengan a nivel mundial, a través del cual, eviten y aborden las consecuencias negativas de sus operaciones, al tiempo que contribuyan al desarrollo sostenible y ético de los países donde operen. Esto se aborda a través de las líneas y directrices que establece la OCDE para las empresas. Las temáticas son diversas; transparencia, derechos humanos, empleos y relaciones laborales. Además, la OCDE, exige tener un Punto Nacional de Contacto (PNC), que en el caso de Chile radica en la jefatura de la División de Conducta Empresarial Responsable, cuyas funciones son promover y ser responsable de la implementación y difusión de las líneas directrices de la OCDE con sus guías relacionadas, y para ello, hay un grupo asesor multisectorial, denominado Comité Espejo, que lo forman representantes del sector empresarial, sociedad civil, organizaciones sindicales, academia, representantes de pueblos indígenas, y la otra función del PNC, es ser un ente en resolución de conflictos, no judiciales, para esto tiene un comité consultivo, que es un grupo asesor interministerial. En ese sentido, las personas que tengan un problema lo manifiestan ante en Punto Nacional de Contacto y se lleva adelante la causa.

Respecto a debida diligencia, porque está muy relacionada con cumplir la conducta empresarial responsable, en relación con las directrices de la OCDE, cada vez toma más relevancia, es un proceso continuo, por medio del cual las empresas pueden identificar, evaluar, mitigar, prevenir e informar como abordan los impactos negativos reales o potenciales de sus actividades, incluidas las cadenas de suministros entre otras. En la página



web de SUBREI está disponible un auto test para ver cómo las empresas están abordando su debida diligencia. También muestra como las regulaciones y expectativas sobre la conducta empresarial responsable han ido aumentando en el mundo, hoy es la directiva de la Unión Europea, una directiva alemana, pero es un tema que cada día cobra mayor importancia.

Para finalizar, la Sra. Otero indicó que bajo su Dirección tiene a cargo la División de Inversión, Servicios y Economía Digital. Comenta la gran relevancia que ha tomado el comercio de servicios, que crece a una tasa promedio anual 11,4%. También, enfatiza señalando que Chile ha tomado el liderazgo en servicios, tanto en los acuerdos bilaterales, multilaterales, regionales, también se está presentando un proyecto en APEC sobre servicios basados en el conocimiento y empresas lideradas por mujeres y que se están realizando estudios con CEPAL, avanzando en Alianza del Pacífico, entre otros.

Señala que la economía digital, hoy en día es clave y se está abordando en foros multilaterales, en las negociaciones bilaterales, temas como la firma electrónica, datos personales, roaming, género y Pymes. En Alianza del Pacífico en mercado digital regional, que se acordó en la hoja de ruta, y también está el acuerdo de Economía Digital que lo conforma Nueva Zelandia, Singapur y Chile, actualmente se está iniciando el proceso de adhesión de tres nuevos potenciales miembros; Corea del Sur, China y Canadá y también hay una mesa de coordinación interministerial de economía digital.

La Directora agradece la oportunidad, esperando haber abordado todo lo que se está realizando en representación de Chile.

El Presidente agradece la participación y da la palabra a la Embajadora Sra. Sofía Boza.

La Embajadora comienza agradeciendo la invitación, en particular al Presidente por la gestión realizada. Comienza su exposición indicando la función que se realiza en la Misión de Chile ante la Organización Mundial de Comercio, sobre todo en el contexto actual, indica que en el mes de junio se realizó la 12° mesa ministerial, comentando que era un evento muy esperado, y que afortunadamente dejó muchos temas que marcará la agenda en Ginebra, un trabajo en completa coordinación con la Dirección que lidera la Sra. Otero y con la División OMC a cargo del Sr. José Miguel Campos, siendo una representación de la posición de intereses de Chile.

La Sra. Boza indica que la agenda estará marcada, por los resultados de esta conferencia, que se entiende como los mandatos del paquete de Ginebra, y esta conferencia se considera en términos generales como exitosa, porque hay una serie de mandatos, a partir de los cuales se tendrá que trabajar más fuertemente, aunque eran temas que se venían negociando en la OMC. Se trata de una Ministerial que dura un poco menos de una semana, donde se tratan temas bien contruidos para tomar decisiones concretas y llegar a ciertos acuerdos y mandatos en materias que ya se han venido trabajando, pero cuando se tiene el mandato esto posibilita seguir adelante con más fuerza.

Destaca que, dentro del paquete, nombrará seis (6) que son más atingentes para Chile:

- Acuerdo sobre subsidios a la pesca.
- Declaración sobre cuestiones sanitarias y fitosanitaria.
- Declaración sobre respuesta de emergencia a la inseguridad alimentaria.
- Programa de trabajo en comercio electrónico y moratoria.
- Declaración ministerial sobre la respuesta de la OMC a la pandemia de COVID-19 y la preparación para futuras pandemias.
- Decisión ministerial relativa al Acuerdo sobre los ADPIC.



Con base en esos seis (6) elementos, informará la agenda que propone la OMC a partir de este mandato.

Respecto al acuerdo sobre subsidios a la pesca, la Embajadora informa muy a grandes rasgos que se está negociando poder matizar el efecto que tiene la pesca, fundamentalmente cuando hablamos de sobrepesca y sobreexplotación pesquera, de hecho, este acuerdo es interesante, porque es el primer acuerdo OMC que de alguna forma tiene un principio medioambiental muy intrincado dentro del acuerdo. El mandato es avanzar en los procesos nacionales de ratificación, que al menos 2/3 de la membresía debe tener ratificado el acuerdo para su entrada en vigor. Además de eso, se continuará negociando ciertos aspectos pendientes de definición y que contribuyan a tener total claridad cuando se refiere a sobrepesca y sobre capacidad, considerando en un marco de trato especial y diferenciado, para que esto no afecte en demasía a los países menos desarrollados.

En materia sanitaria y fitosanitaria, menciona que es un tema de gran relevancia para las empresas exportadoras silvoagropecuarias. El comité inició un programa de trabajo en el cual se discutirán ciertos aspectos que se plantearon necesarios de profundizar, para que el acuerdo que ya tiene la OMC pueda operar de una manera más ágil, aspectos que tienen que ver con algunas temáticas de la declaración, pero pudiesen ampliarse y que tiene relación con aspectos como la normalización, equivalencias, contribución de los organismos internacionales, y la participación de los países en desarrollo. Continúa señalando que en todos estos temas habrá grupos temáticos de trabajo en los cuales Chile participará para poder seguir definiendo estos aspectos esenciales del acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC.

La Embajadora también hace referencia a la declaración sobre respuesta de emergencia a la inseguridad alimentaria. Menciona que los gremios agrícolas están al tanto de este tema, y es relativo a que, en pandemia hubo interrupciones importantes, no solo al comercio agroalimentario, pero además de eso, también, se vieron afectados los presupuestos familiares que significaron situaciones de inseguridad alimentaria en muchos países. En ese sentido, desde la OMC y fundamentalmente desde el comité de agricultura, se va a coordinar un programa de trabajo que analizará cómo hacer más eficaz y operativo el comercio agrícola para evitar futuras situaciones de inseguridad alimentaria, poniendo el foco en los países menos adelantados y en los países que son importadores netos de alimentos. A Chile, le interesa participar, porque se van a explorar maneras de lograr mayor resiliencia de los sistemas alimentarios. Se analizará progresivamente, como estas políticas van mejorando la situación de los países y, como realizar cooperación en este tema. Acá hay un punto de interés para muchos, es el tema de los fertilizantes, para facilitar el comercio agrícola y lo positivo que es ante inseguridad alimentaria.

También, destaca que hay un programa de trabajo en comercio electrónico y moratoria, y se continuará con el programa de trabajo que desde hace mucho tiempo tiene la OMC, que es comercio de servicios, mercancías ADPIC y comercio y desarrollo, dentro de esto, se trabajará en el tema de comercio electrónico. Destaca que uno de los temas importantes es la moratoria a los aranceles por las transmisiones electrónicas, y se decidió mantener hasta la próxima conferencia ministerial o hasta el 31 de marzo de 2024, a menos que, a nivel del consejo general, se decida extender.

Respecto a la declaración ministerial sobre la respuesta de la OMC a la pandemia y preparación para futuras pandemias, se estableció un plan de trabajo, cuyo objetivo es entender de qué manera las normas de la OMC, y las que se están generando, han apoyado a los miembros durante la pandemia del COVID 19 y cómo poder prepararse mejor en las temáticas para futuras pandemias. Acá se generará un trabajo que se reportará el 2024.

En ese contexto, dentro de la reacción OMC ante la pandemia, está el tema de las vacunas y eso se ha visto reflejado en una decisión ministerial, relativa al Acuerdo sobre los ADPIC, que es un acuerdo relacionado a la propiedad intelectual que tiene la OMC. Se acordó un waiver, una eximición de ciertos patentamientos,



relativos a las vacunas para COVID-19 y eso dura cinco (5) años. Se dispone de seis (6) meses para discutir si esa exención relativa a las patentes de las vacunas se extenderá a los diagnósticos relativos al COVID y a los tratamientos terapéuticos.

Otros mandatos que destaca la Sra. Boza son, la reforma de la OMC, que los estará viendo el Consejo General y sus órganos subsidiarios. Reformar algunas operativas y el tema del órgano de solución de diferencias, que se encuentra estancado. Señala que se deben renovar los miembros del órgano de apelación, pero estará en discusiones para lograr tener un completo funcionamiento para el año 2024.

Respecto a temas que quedaron pendientes, destaca el acuerdo sobre agricultura que no se logró avanzar en su reforma y el cambio de Chair en el Consejo sobre Agricultura Social Especial (CoASS).

En cuanto a la perspectiva nacional y en especial, el subsidio a la pesca, la Embajadora señala que se continuará con el trabajo para completar el acuerdo y avanzar en las disciplinas pendientes. En MSF menciona la relevancia de participar activamente en los grupos temáticos, en especial en aspectos relativos a la armonización y regionalización. En seguridad alimentaria, compresión como temática de alta relevancia, entendiendo el comercio agroalimentario como herramienta fundamental. Por otra parte, en comercio electrónico y moratoria, existe un alto interés de Chile en continuar con el programa de trabajo, en especial en moratoria. Respecto a la pandemia y waiver, existe un compromiso con la discusión holística, pragmática, basada en evidencia, y se está evaluando la extensión a los diagnósticos terapéuticos. En órgano de solución de diferencias, la autoridad comenta respecto a la participación en el proceso informal de discusiones conducido por EE. UU. y enfatiza en la necesidad de avanzar para lograr su funcionamiento operativo en los plazos establecidos. Con relación a la reforma OMC, comenta que existe la visión como tema prioritario y también el interés en coordinar con el grupo de Ottawa y con la región para seguir avanzando. El acuerdo sobre agricultura, la Embajadora señala que existe el compromiso por lograr buscar nuevas fórmulas de avance en las negociaciones y el interés en coordinar con el grupo Cairns y también con la región para compartir visiones.

Para finalizar, la Embajadora destaca dos (2) puntos para agregar. La participación en las iniciativas plurilaterales que lleva a cabo la OMC, y en especial en facilitación de inversiones para el desarrollo, donde es Chair junto con Corea y que se espera tener un acuerdo que sirva para más de dos tercios (2/3) de la membresía envuelta en este tema para finales de este año, siendo una de las prioridades. El segundo tema es el examen de políticas comerciales de Chile, a fines del próximo año, en el cual se analizará la política comercial de Chile del periodo 2015-2022.

El Presidente del consejo agradece ambas presentaciones y da paso a la Ronda de preguntas

- Cuando hablan de los proyectos que financian APEC, y que se han ganado proyectos de 200 mil dólares, ¿qué tipo de proyectos son? y ¿es bueno el monto?

- ¿Sería posible tener una o dos sesiones en el COSOC donde se pueda analizar o listar los logros o avances Pymes, tanto en Alianza Pacífico como en APEC? se podrían invitar otras organizaciones Pymes ya que se habla mucho de pymes, pero tenemos poco conocimiento, y es necesario que trabajemos este tema y veamos los avances reales.

- La certificación de origen y algunos certificados que aún no están digital ¿cómo podemos agilizar esa parte y contar con esos certificados con código QR? y la digitalización de los certificados fitosanitarios que el SAG pide que sea físico y cuando hay algún problema se pierde mucho tiempo, en cambio si fuese digital, facilitaría el comercio.



- ¿Es posible que nos compartan su percepción respecto del dinamismo y capacidad resolutoria que podemos esperar del sistema multilateral en general para avanzar en una agenda ambiciosa de facilitación de comercio y eliminación de distorsiones al comercio internacional?

La Sra. Ninel Calisto, representante de la División Acceso a Mercados, indica que efectivamente, la división es quien ve los temas de certificación de origen digital en la parte de negociaciones, y ProChile la parte de implementación, en ese sentido, mediante la SUBREI se puede coordinar algo más específico, o una capacitación breve para aclarar este y otros temas de interés.

El Sr. Aldunate, coordinador institucional, indica que toma nota del requerimiento y lo hará llegar al Director General de Asuntos Económicos Bilaterales para entregar una respuesta a los planteamientos en materia de certificación de origen (considerando que los demás planteamientos fueron respondidos por ambas las autoridades presentes).

## II. ACUERDOS:

- Enviar requerimiento sobre certificación de origen al Director General de Asuntos Económicos Bilaterales.

## III. CIERRE DE LA SESIÓN:

El Presidente del consejo agradece la participación de ambas expositoras y da por finalizada la sesión.

**SR. FELIPE SERRANO S.  
PRESIDENTE  
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**

**SR. ANTONIO ALDUNATE B.  
COORDINADOR INSTITUCIONAL  
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**